

Expediente: 1325-VM-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Obras y Planeamiento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires informe, respecto a la situación de infraestructura de la Escuela de Educación Secundaria n° 65 de la ciudad de Mar del Plata, lo siguiente:

1. Problemas estructurales del establecimiento.
2. Cómo han influido dichos problemas en el dictado de las clases: si se han visto suspendidas y a cuántos cursos ha afectado, indicando la cantidad de estudiantes.
3. Cuál es el plan de contingencias pedagógico y académico llevado a cabo por las autoridades del colegio, indicando los parámetros de conectividad, disponibilidad áulica y docente.
4. Si se han iniciado acciones tendientes a subsanar los problemas de infraestructura del establecimiento y cuál sería el plazo para su resolución.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 16-1-2024
Obras y Planeamiento, 5-3-2024

Reunión n° 26
Reunión n° 1